



*ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre Programa de Ejecución del Sector 9.1 de las Normas Subsidiarias. (2008081290)*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico "Agrupación de interés urbanístico S-9.1 Miajadas", se ha presentado ante este Ayuntamiento Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Miajadas, a 3 de abril de 2008. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

## **AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO**

*EDICTO de 25 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008ED0224)*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 24 de marzo de 2008, el Estudio de Detalle de fecha marzo de 2008, elaborado por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Márquez Velázquez, Arquitecto del Servicio de Asistencia Técnica Urbanística de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y referido al proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Tamurejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.3 y 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se abre información pública por espacio de un mes, quedando expuesto al público el expediente en la Secretaría de esta Entidad por el mencionado plazo a efectos de posibles alegaciones.

Tamurejo, a 25 de marzo de 2008. La Alcaldesa, ROSA M.<sup>a</sup> ARAÚJO CABELLO.